



DECLARACIÓN RESPONSABLE

DON FRANCISCO PACHECO CABELLO, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 31.386.968-H, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA (ARCHI), CON CIF.- G11282068, SITA EN AVENIDA DE LA MÚSICA, NÚMERO 31, DE LA CIUDAD DE CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ),

DECLARA:

ARCHI ha participado en el Programa **GESTIONA-T**, Convocatoria 2024 y 2025, desarrollado por Fundación Grupo Develop, financiado por el Plan Nacional sobre Drogas, formación destinada a **IMPLANTAR UN CERTIFICADO DE CALIDAD** en nuestra entidad de cara al presente año. La formación consiste, a través de una metodología de **Talleres y Asesoramiento individualizado**, en ir mejorando la calidad de nuestras intervenciones asistenciales en materia de adicciones y promover su adecuación a determinados estándares.

Se anotan los talleres formativos y seminarios, en los cuales ha participado nuestra entidad:

- **Taller 1:** "¿Cómo conseguir un Certificado de calidad en una organización social?"
- **Taller 2:** "La gestión por procesos en una organización social".
- **Taller 3:** "Planificación estratégica para organizar un servicio social de calidad".
- **Taller 4:** "Formulación, gestión, justificación y evaluación de proyectos".
- **Seminario 1:** "Pautas para cumplimentar la Autoevaluación en el Modelo de las Estrellas".
- **Seminario 2:** "Pautas para cumplimentar el Plan de Mejora".
- **Seminario 3:** "El mapa de procesos. Ejercicio práctico".

Miembro de la Federación Andaluza de Alcohólicos Rehabilitados

Inscrita Registro de Asociaciones de Chiclana nº 12. CIF: G-11.282.068 – Inscrita en la Delegación de Gobernación nº 2924

E-mail: archiasociacion@gmail.com – www.archiasociacion.com



ARCHI
PLANTA CARA A LAS ADICCIONES

Avenida de la Música, Nº 31
"Centro Municipal Antíguo Matadero"
Telf. 956 53 59 45
11130 CHICLANA (Cádiz)

En concreto, está prevista la evaluación para la obtención de dicho certificado de calidad durante el mes de junio de 2026. Trabajando nuestra entidad en esta línea, desde el mes de Septiembre de 2024, para alcanzar dicha certificación con carácter positivo.

Y para que conste y surta los efectos administrativos y económicos correspondientes, es por lo que firmo el presente documento, a los tres días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

Firma y Sella:

Francisco Pacheco Cabello

Presidente y Representante Legal ARCHI

(*) Se adjuntan Certificados de Participación en la Formación adquirida y Oferta vinculante para la evaluación en la obtención del Certificado de Calidad entre el mes de mayo y junio de 2026.

Miembro de la Federación Andaluza de Alcohólicos Rehabilitados

Inscrita Registro de Asociaciones de Chiclana nº 12. CIF: G-11.282.068 – Inscrita en la Delegación de Gobernación nº 2924

E-mail: archiasociacion@gmail.com - www.archiasociacion.com



PROGRAMA GESTIONA-T

Acuerdo de participación en el Programa

Código: F05.PO04.02

Fecha aprobación: 01/09/2025

Revisión: 12

ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA GESTIONA-T

GESTIONA-T:

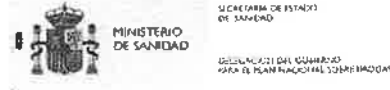
ASESORAMIENTO PARA IMPLANTAR UN CERTIFICADO DE CALIDAD

(Para 27 ONG que trabajan en el tratamiento y prevención de adicciones con o sin sustancias y otros problemas o patologías asociadas)

Ejecución técnica:



Financiado por:



D^a. NURIA RODRÍGUEZ CALLEJA, con NIF 50080907V, Directora General de la Fundación Grupo Develop, con CIF G86206893 y

D/D^o. FRANCISCO PACHECO CABELLO, con NIF 31386968H, representante legal de la Entidad ASOCIACIÓN ARCHI - ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA, con CIF G11282068

EXPONEN:

- Que mediante el presenta acuerdo, la Entidad arriba mencionada participará como beneficiaria del Programa GESTIONA-T: ASESORAMIENTO PARA IMPLANTAR UN CERTIFICADO DE CALIDAD (para 27 ONG que trabajan en el tratamiento y/o prevención de adicciones con o sin sustancias y otros problemas o patologías asociadas), desarrollado por la Fundación Grupo Develop y financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas, con cargo a la Convocatoria de concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2025.
- Que el Objetivo General del Programa es: **Capacitar a las organizaciones participantes para:**
 - implantar un sistema de calidad, a través de la gestión por procesos y certificarlo.
 - Diseñar un plan estratégico.
 - Formular, gestionar, evaluar y justificar proyectos.
- Que el acuerdo de colaboración se extiende hasta el 31 de mayo de 2026.
- Que para poder materializar esta colaboración, la Fundación Grupo Develop desarrollará el plan de trabajo previsto en la convocatoria del Programa, impartiendo los talleres y seminarios y asignando una persona de referencia para asesorar y responder a cuantas consultas se realicen en relación al plan de trabajo, mientras que la Entidad Participante se compromete a que, al menos una persona (a ser posible dos), participe en cada uno de los talleres y seminarios y desarrolle las tareas derivadas de los mismos.
- La Fundación Grupo Develop tratará de manera confidencial cualquier información de las entidades que se pueda conocer como consecuencia del desarrollo del plan de trabajo previsto.

Madrid, a 25 de septiembre de 2025.

FUNDACIÓN GRUPO DEVELOP		ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE	
Firma del Representante Legal	Sello	Firma del Representante Legal	Sello
Fdo.: Nuria Rodriguez Calleja		Fdo.:	

Financia:





POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1. INFORMACIÓN AL USUARIO

FUNDACIÓN GRUPO DEVELOP, en adelante RESPONSABLE, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: mantener una relación comercial con el Usuario. Las operaciones previstas para realizar el tratamiento son:

- Remisión de comunicaciones comerciales publicitarias por email, comunidades sociales o cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro, que posibilite realizar comunicaciones comerciales. Estas comunicaciones serán realizadas por el RESPONSABLE y relacionadas sobre sus productos y servicios, o de sus colaboradores o proveedores con los que este haya alcanzado algún acuerdo de promoción. En este caso, los terceros nunca tendrán acceso a los datos personales.
- Realizar estudios estadísticos.
- Tramitar encargos, solicitudes o cualquier tipo de petición que sea realizada por el usuario a través de cualquiera de las formas de contacto que se ponen a su disposición.
- Remitir el boletín de noticias de la página web.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras existe un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Usuario:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición al su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd ee) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Dirección postal: Fundación Grupo Develop, c/ Canoa 9, 2º A, 28042 MADRID. Email: info@grupodevelop.com

2. CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR EL USUARIO

Los Usuarios, mediante la marcación de las casillas correspondientes y entrada de datos en los campos, marcados con un asterisco (*) en el formulario de contacto o presentados en formularios de descarga, aceptan expresamente y de forma libre e inequívoca, que sus datos son necesarios para atender su petición, por parte del prestador, siendo voluntaria la inclusión de datos en los campos restantes. El Usuario garantiza que los datos personales facilitados al RESPONSABLE son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación de los mismos.

El RESPONSABLE informa y garantiza expresamente a los usuarios que sus datos personales no serán cedidos en ningún caso a terceros, y que siempre que realizara algún tipo de cesión de datos personales, se pedirá previamente el consentimiento expreso, informado e inequívoco por parte los Usuarios. Todos los datos solicitados a través del sitio web son obligatorios, ya que son necesarios para la prestación de un servicio óptimo al Usuario. En caso de que no sean facilitados todos los datos, no se garantiza que la información y servicios facilitados sean completamente ajustados a sus necesidades.

3. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Que de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el RESPONSABLE está cumpliendo con todas las disposiciones de las normativas GDPR para el tratamiento de los datos personales de su responsabilidad, y manifiestamente con los principios descritos en el artículo 5 del GDPR, por los cuales son tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.

El RESPONSABLE garantiza que ha implementado políticas técnicas y organizativas apropiadas para aplicar las medidas de seguridad que establece el GDPR con el fin de proteger los derechos y libertades de los Usuarios y les ha comunicado la información adecuada para que puedan ejercerlos.





D./Dña. **ANA VANESA PECCI ANILLO**, con NIF 75759254Z,

Ha realizado con aprovechamiento positivo el taller **¿CÓMO CONSEGUIR UN CERTIFICADO DE CALIDAD EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL?**, en el marco del Programa “Gestiona-It”, financiado por la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria **Resolución de 3 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2025.**

Código AF / Grupo 20003/ 25002. Celebrado los días 15 y 22 de octubre de 2025, con una duración de 6 horas en modalidad de Aula Virtual (Videoconferencia).

Contenidos impartidos (Ver dorso)

Entidad que imparte el taller	Fecha de expedición	Firma del trabajador/a
	22 de octubre de 2025	



Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP



Programa:

- 1. LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**
 - 1.1. Definición de gestión de una organización.
 - 1.2. Estructura de la gestión de una organización.
 - 1.3. La predisposición al cambio y a la mejora continua.
- 2. ASPECTOS BÁSICOS EN LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**
 - 2.1. El Propósito.
 - 2.2. La Visión.
 - 2.3. La Misión.
 - 2.4. Los Valores.
 - 2.5. La Estrategia.
 - 2.6. El organigrama.
 - 2.7. El Mapa de Procesos.
 - 2.8. El control de la legislación.
- 3. LOS SISTEMAS DE CALIDAD: INSTRUMENTOS PARA GESTIONAR Y TRANSFORMAR LAS ORGANIZACIONES.**
 - 3.1. Orígenes y antecedentes de los sistemas de gestión.
 - 3.2. La necesidad de un modelo de gestión.
- 4. EL CERTIFICADO DE CALIDAD “EXCELENCIA A LA GESTIÓN Y AL COMPROMISO SOCIAL DE LA FGD”: UN MODELO DE GESTIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**
 - 4.1. Un modelo pensado para las Organizaciones Sociales.
 - 4.2. El Modelo Teórico o esquema de Referencia.
 - 4.3. Desarrollo del Modelo o Esquema de referencia.
 - 4.4. Estructura de los estándares a cumplir según el Modelo.
 - 4.5. Requisitos para obtener el Certificado de Estrellas.
- 5. METODOLOGÍA PARA CONSEGUIR EL CERTIFICADO DE CALIDAD EXCELENCIA A LA GESTIÓN Y AL COMPROMISO SOCIAL.**
 - 5.1. La formación: la clave para entender el Esquema de Reconocimiento y la metodología de trabajo.
 - 5.2. La autoevaluación: el punto de partida para conseguir el Certificado de Calidad.
 - 5.3. El Plan de Mejora: la metodología de trabajo para implantar y mantener el Certificado de Calidad.
 - 5.4. Definición y objetivos del Certificado de Calidad.
 - 5.5. Metodología para obtener el Certificado de Calidad.
 - 5.6. La evaluación externa de certificación.
 - 5.7. La evaluación de seguimiento.
- 6. LA ACREDITACIÓN DEL CERTIFICADO DE CALIDAD ANTE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.**
 - 6.1. Presentación del certificado a una convocatoria de subvención o a una licitación.
 - 6.2. Atención a posibles requerimientos.
- 7. A MODO DE CONCLUSIÓN.**





Financiado por:

D./Dña. **Ana Vanesa Pecci Anillo**, con NIF 75759254Z,

Ha realizado con aprovechamiento positivo el **TALLER 2: LA GESTIÓN POR PROCESOS EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL.**

GRUPO A. Celebrado los días 20 y 27 de enero de 2026, con una duración de 6 horas en modalidad de Aula Virtual Síncrona.

Taller celebrado en el marco del Programa "Gestiona-t", financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 3 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2025.

Entidad que imparte el taller

Fecha de expedición

Firma del trabajadora

27 de enero de 2026

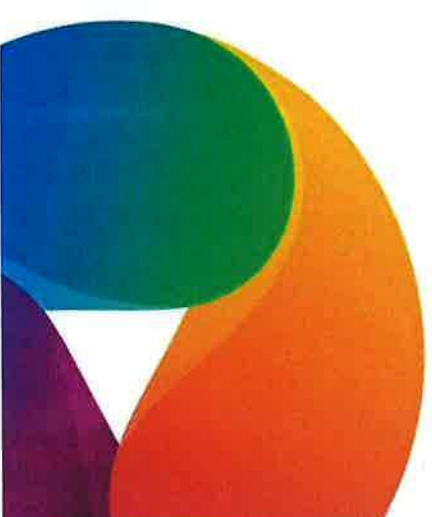

N.I.F.: G-86206893
Miguel Ángel
28042 - MADRID

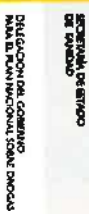
Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP



Programa:

1. **ASPECTOS INTRODUCTORIOS**
 - 1.1. Estructura de gestión de una Organización.
 - 1.2. ¿Por qué es necesario tener un sistema de Gestión por Procesos?
2. **LOS MODELOS DE GESTIÓN Y LOS PROCESOS**
 - 2.1. El Modelo de las Estrellas.
3. **DEFINICIÓN DE PROCESO.**
 - 3.1. Definición de proceso.
 - 3.2. Diferencias entre proceso y procedimiento.
 - 3.3. Los elementos de un proceso.
 - 3.4. El sistema de gestión por procesos.
 - 3.5. Clasificación de los procesos.
4. **LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN POR PROCESOS**
 - 4.1. **El Mapa de Procesos.**
 - 4.1.1. Definición de Mapa de Procesos y ejemplos.
 - 4.1.2. Metodología para la definición del Mapa de Procesos.
 - 4.1.3. El Organigrama de la Organización.
 - 4.1.4. La gestión y documentación del Mapa de Procesos.
 - 4.2. **La ficha de procesos.**
 - 4.2.1. Definición de ficha de procesos.
 - 4.2.2. La ficha de procesos que integra diferentes Modelos de Calidad.
 - 4.3. **El procedimiento.**
 - 4.3.1. Definición de procedimiento.
 - 4.3.2. Estructura del procedimiento.
 - 4.4. **El diagrama de flujo.**
 - 4.4.1. Definición de diagrama de flujo.
 - 4.4.2. Símbolos para elaborar el diagrama de flujo.
 - 4.4.3. Criterios para elaborar el diagrama de flujo.
 - 4.5. **Los formatos o registros.**
 - 4.5.1. Definición de Formato o registro.
 - 4.5.2. Criterios básicos para definir los formatos.
5. **MEDICIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS.**
 - 5.1. **Medición de indicadores.**
 - 5.1.1. Definición de indicador.
 - 5.1.2. Conceptos relacionados con la medición de indicadores.
 - 5.1.3. Tipos de indicadores.
 - 5.1.4. Claves para la definición de los indicadores.
 - 5.1.5. Calves para la gestión de los indicadores.
 - 5.2. **Otros instrumentos de medición y mejora de los procesos:**
 - 5.2.1. Las propuestas de mejora y sugerencias.
 - 5.2.2. Los grupos de mejora.
 - 5.2.3. Revisiones del Sistema de gestión y de los procesos.
 - 5.2.4. Auditorías de procesos.





Financiado por:

D./Dña. **ANA VANESA PECCI ANILLO**, con NIF **75759254Z**,

Ha realizado con aprovechamiento positivo el Taller **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ORGANIZAR UN SERVICIO SOCIAL DE CALIDAD**.

GRUPO B. Celebrado los días 18 y 25 de marzo de 2026, con una duración de 6 horas en modalidad de Aula Virtual Sincrona.

Taller celebrado en el marco del Programa "Gestiona-t", financiado por la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 3 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2025.

Entidad que imparte el taller

Fecha de expedición

Firma del trabajador/a

26 de marzo de 2026


N.I.F.: G-86206893
D. Nuria Rodríguez Calleja
28042 - MADRID

Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP



Programa:

1. INTRODUCCIÓN: PRIMER ACERCAMIENTO A LA ESTRATEGIA

- 1.1. Dos noticias: una buena y una mala.
- 1.2. La estrategia forma parte de nuestra vida cotidiana.
- 1.3. La Estrategia y el Esquema de Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social.

2. ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

- 2.1. Los momentos iniciales.
- 2.2. La etapa de los interrogantes.
- 2.3. La etapa de la complejidad.
- 2.4. El entorno también se mueve.

3. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ORGANIZACIÓN

- 3.1. ¿Qué es planificar?
- 3.2. ¿Qué es la estrategia?
- 3.3. ¿Qué es la planificación estratégica?
- 3.4. Los retos de las Organizaciones.
- 3.5. Utilidad de la planificación estratégica.
- 3.6. Los niveles de la planificación.

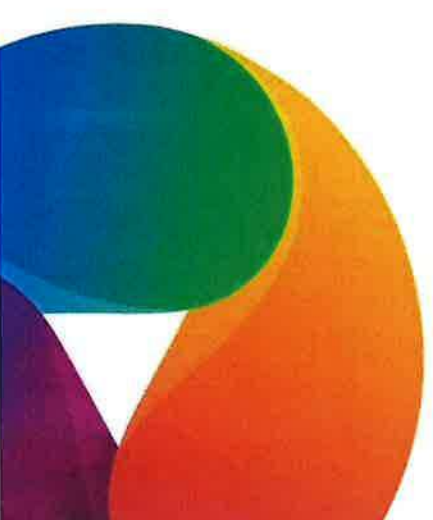
4. LOS ACTORES DE LA PLANIFICACIÓN

- 4.1. ¿Quién participa en la definición de la estrategia?
- 4.2. ¿Por qué es importante la participación de los Grupos de Interés?
- 4.3. Actitudes frente a la estrategia y al futuro de la Organización.

5. LAS FASES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- 5.0. Algunos aspectos a tener en cuenta en la planificación estratégica.
- 5.1. Hito 1.1: Planificación y definición del proceso.
 - 5.2. Hito 1.2: Análisis de los GGII. Revisión del Propósito, Misión, Visión y Valores.
 - 5.3. Hito 1.3: Análisis Interno. Análisis Externo y DAFO.
 - 5.4. Hito 2.1: Formulación de la Visión, Matriz de Planificación y Plan Estratégico.
 - 5.5. Hito 2.2: comunicación, implantación, evaluación y seguimiento.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN





GRUPO
DEVELOP
Fundación



CERTIFICADO



SECRETARÍA GENERAL
DE SANIDAD
DIRECCIÓN DEL GOBIERNO
Y POLÍTICAS SÓCIES
Y SALUD

Financiado por:

D./Dña. **ANA VANESA PECCI ANILLO**, con NIF 75759254Z,

Ha realizado con aprovechamiento positivo el Taller **FORMULACIÓN, GESTIÓN, JUSTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.**

GRUPO B. Celebrado los días 13 y 20 de mayo de 2026, con una duración de 6 horas en modalidad de Aula Virtual Síncrona.

Taller celebrado en el marco del Programa "Gestiona-t", financiado por la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 3 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2025.

Entidad que imparte el taller

Fecha de expedición

Firma del trabajador/a

21 de mayo de 2026

GRUPO
DEVELOP
Fundación

N.I.F.: G-80206893
C/Gran Vía, 28
28042 - MADRID

Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP



Programa:

MÓDULO I: LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS

1. LAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LOS ORGANISMOS PRIVADOS:

- 1.1. Tipos de convocatorias.
- 1.2. Búsqueda de convocatorias.

2. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y SUS FASES

2.1. Fases para la formulación de proyectos

- Fase 1: Preparativos para la formulación.
- Fase 2: Formulación del proyecto.
- Fase 3: Elaboración del presupuesto.
- Fase 4: Preparación de la documentación administrativa.
- Fase 5: Presentación de la documentación al financiador.
- 2.2. La gestión de los documentos.

3. VALORACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA POR PARTE DEL FINANCIADOR

- 3.1. Atención a posibles requerimientos del financiador.
- 3.2. Resolución de la convocatoria y ajuste del proyecto (si procede).

MÓDULO II: LA EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS

1. METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- 1.1. Preparativos para la gestión y ejecución.
- 1.2. Ejecución del programa.
- 1.3. Seguimiento del presupuesto.
- 1.4. Gestión administrativa del programa.

2. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

2.1. La evaluación a través de la gestión de indicadores:

- 2.1.1. Definiciones.
- 2.1.2. Tipos de indicadores.

2.2. La justificación del proyecto:

- 2.2.1. Actividades y tareas para la justificación del proyecto.
- 2.2.2. Aspectos clave para elaborar la justificación técnica.
- 2.2.3. Elaboración de la justificación económica.
- 2.2.4. Aspectos clave para elaborar la justificación económica.
- 2.2.5. Preparación y presentación de la documentación al financiador.
- 2.2.6. Atención a posibles requerimientos.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN: CONSIDERACIONES FINALES.





GRUPO
DEVELOP
fundación



CERTIFICADO



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Financiado por:

D./Dña. **ANA VANESA PECCI ANILLO**, con NIF 75759254Z,

Ha realizado con aprovechamiento positivo el Seminario **EL PLAN DE MEJORA**.

GRUPO A. Celebrado el día 10 de diciembre de 2025, con una duración de 2 horas en modalidad de Aula Virtual Sincrona.

Seminario celebrado en el marco del Programa "Gestiona-t", financiado por la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 3 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2025.

Entidad que imparte el taller

Fecha de expedición

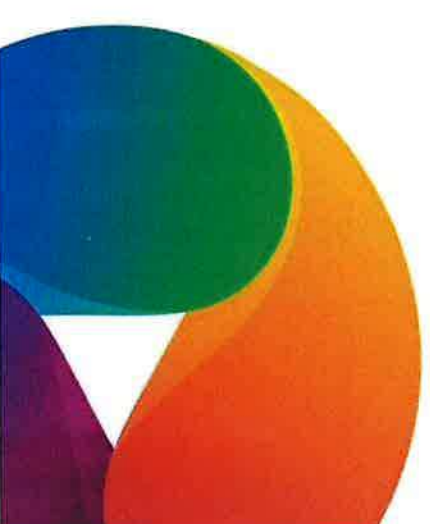
Firma del trabajador/a

11 de diciembre de 2025

GRUPO
DEVELOP
fundación

N.I.F.: G-86206893
Mariano Rodríguez
28042 - MADRID

Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP



Programa:

Para el Seminario no se ha elaborado ningún programa, puesto que ha consistido en un ejercicio práctico, en el que se han explicado las pautas para cumplimentar un Plan de Mejora a partir de una Autoevaluación basada en el Esquema de Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social, en el nivel de 1 Estrella.

A la vez que se explicaban las pautas para hacerlo, se ha ido cumplimentando un Plan de Mejora simulado.





SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL TERCER SECTOR SOCIAL (GRUPO)

Financiado por:

D./Dña. **ANA VANESA PECCI ANILLO**, con NIF 75759254Z,

Ha realizado con aprovechamiento positivo el Seminario **EL MAPA DE PROCESOS. EJERCICIO PRÁCTICO.**

GRUPO B. Celebrado el día 11 de febrero de 2026, con una duración de 2 horas en modalidad de Aula Virtual Sincrónica.

Seminario celebrado en el marco del Programa "Gestiona-t", financiado por la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 3 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2025.

Entidad que imparte el taller

Fecha de expedición

Firma del trabajador/a

12 de febrero de 2026


N.I.F.: G-86206893
develop
28042 - MADRID

Fdo.: Nuria Rodriguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP



Programa:

Para el Seminario no se ha elaborado ningún programa, puesto que ha consistido en un ejercicio práctico, en el que se ha explicado la metodología para definir un mapa de procesos.

A la vez que se explicaban las pautas para hacerlo, se ha ido elaborando un ejemplo práctico de un mapa de procesos.



ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA GESTIONA-T

D^a. **NURIA RODRÍGUEZ CALLEJA**, con NIF 50080907V, Directora General de la Fundación Grupo Develop, con CIF G86206893 y

D/D^a. **FRANCISCO PACHECO CABELLO**, con NIF 31386968H, representante legal de la Entidad **ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA - ARCHI**, con CIF G11282068 .

EXPONEN:

1. Que mediante el presente acuerdo, la Entidad arriba mencionada participará como beneficiaria del **Programa GESTIONA-T: ASESORAMIENTO PARA IMPLANTAR UN CERTIFICADO DE CALIDAD (para 25 ONG que trabajan en el tratamiento y/o prevención de adicciones con o sin sustancias y otros problemas o patologías asociadas)**, desarrollado por la Fundación Grupo Develop y financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas, con cargo a la Convocatoria de concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2024.
2. Que el Objetivo General del Programa es **capacitar a las organizaciones participantes para implantar un sistema de calidad y certificarlo**, a través de la gestión por procesos; definir un plan estratégico; y formular, gestionar, evaluar y justificar proyectos, por medio de talleres, asesoramiento y provisión de metodologías y herramientas, para que, de esta forma, puedan "mejorar la calidad de sus intervenciones asistenciales en adicciones y promover su adecuación a estándares" (Plan de Acción sobre Adicciones 2021-2024, Meta 1, área de actuación 2, acción 1).
3. Que el acuerdo de colaboración se extiende hasta el 31 de mayo de 2025.
4. Que para poder materializar esta colaboración, la **Fundación Grupo Develop** desarrollará el plan de trabajo previsto en la convocatoria del Programa, impartiendo los talleres y asignando una persona de referencia para responder a cuantas consultas se realicen en relación al plan de trabajo, mientras que la **Entidad Participante se compromete a que, al menos una persona (a ser posible dos), participe en cada uno de los talleres y a desarrollar las tareas derivadas de los mismos.**
5. **La Fundación Grupo Develop** tratará de manera confidencial cualquier información de las entidades que se pueda conocer como consecuencia del desarrollo del plan de trabajo previsto.

Madrid, a 27 de septiembre de 2024.

Firma del Representante Legal de la Fundación Grupo Develop	Firma del Representante Legal de la Organización Participante
	
Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja	Fdo.: FRANCISCO PACHECO CABELLO.
Sello de la Fundación Grupo Develop	Sello de la Organización Participante
 <p>GRUPO DEVELOP fundación N.I.F.: G - 86206893 C/ Canoa, N° 9 - 2° 28042 - MADRID</p>	 <p>ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CHICLANA C.I.F. G-11282068 Avda. de la Música, 31 11130 CHICLANA (Cádiz) - info@archi.org</p>

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Financia:





Acuerdo de participación en el Programa

1. INFORMACIÓN AL USUARIO

FUNDACIÓN GRUPO DEVELOP, en adelante RESPONSABLE, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento: mantener una relación comercial con el Usuario. Las operaciones previstas para realizar el tratamiento son:

- Remisión de comunicaciones comerciales publicitarias por email, comunidades sociales o cualquier otro medio electrónico o físico, presente o futuro, que posibilite realizar comunicaciones comerciales. Estas comunicaciones serán realizadas por el RESPONSABLE y relacionadas sobre sus productos y servicios, o de sus colaboradores o proveedores con los que éste haya alcanzado algún acuerdo de promoción. En este caso, los terceros nunca tendrán acceso a los datos personales.
- Realizar estudios estadísticos.
- Tramitar encargos, solicitudes o cualquier tipo de petición que sea realizada por el usuario a través de cualquiera de las formas de contacto que se ponen a su disposición.
- Remitir el boletín de noticias de la página web.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se eliminarán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Usuario:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición al su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Dirección postal: Fundación Grupo Develop, c/ Canoa 9, 2º A, 28042 MADRID. Email: info@grupodevelop.com

2. CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR EL USUARIO

Los Usuarios, mediante la marcación de las casillas correspondientes y entrada de datos en los campos, marcados con un asterisco (*) en el formulario de contacto o presentados en formularios de descarga, aceptan expresamente y de forma libre e inequívoca, que sus datos son necesarios para atender su petición, por parte del prestador, siendo voluntaria la inclusión de datos en los campos restantes. El Usuario garantiza que los datos personales facilitados al RESPONSABLE son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación de los mismos.

El RESPONSABLE informa y garantiza expresamente a los usuarios que sus datos personales no serán cedidos en ningún caso a terceros, y que siempre que realizara algún tipo de cesión de datos personales, se pedirá previamente el consentimiento expreso, informado e inequívoco por parte los Usuarios. Todos los datos solicitados a través del sitio web son obligatorios, ya que son necesarios para la prestación de un servicio óptimo al Usuario. En caso de que no sean facilitados todos los datos, no se garantiza que la información y servicios facilitados sean completamente ajustados a sus necesidades.

3. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Que de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el RESPONSABLE está cumpliendo con todas las disposiciones de las normativas GDPR para el tratamiento de los datos personales de su responsabilidad, y manifiestamente con los principios descritos en el artículo 5 del GDPR, por los cuales son tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.

El RESPONSABLE garantiza que ha implementado políticas técnicas y organizativas apropiadas para aplicar las medidas de seguridad que establecen el GDPR con el fin de proteger los derechos y libertades de los Usuarios y les ha comunicado la información adecuada para que puedan ejercerlos.

Financia:





GRUPO
DEVELOP
Fundación



CERTIFICADO



SECRETARÍA GENERAL
DE SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICAS DE SALUD Y FARMACOVIGILANCIA

Financiado por:

D./Dña. **ANA VANESA PECCI ANILLO** con NIF 75759254Z,

Ha realizado con aprovechamiento positivo el taller **¿CÓMO CONSEGUIR UN CERTIFICADO DE CALIDAD EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL?**, en el marco del Programa “Gestiona-f”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 2 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2024.

Código AF / Grupo 20003 / 24001. Celebrado los días 22 y 29 de octubre de 2024, con una duración de 6 horas en modalidad de Aula Virtual (Videoconferencia).

Contenidos impartidos (Ver dorso)

Entidad que imparte el taller	Fecha de expedición	Firma del trabajador/a
	30 de octubre de 2024	



Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP



Programa:

- 1. LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**
 - 1.1. Definición de gestión de una organización.
 - 1.2. Estructura de la gestión de una organización.
 - 1.3. La predisposición al cambio y a la mejora continua.
- 2. ASPECTOS BÁSICOS EN LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**
 - 2.1. El Propósito.
 - 2.2. La Visión.
 - 2.3. La Misión.
 - 2.4. Los Valores.
 - 2.5. La Estrategia.
 - 2.6. El organigrama.
 - 2.7. El Mapa de Procesos.
 - 2.8. El control de la legislación.
 - 2.9. La participación en la organización.
- 3. LOS SISTEMAS DE CALIDAD: INSTRUMENTOS PARA GESTIONAR Y TRANSFORMAR LAS ORGANIZACIONES.**
 - 3.1. Orígenes y antecedentes de los sistemas de gestión.
 - 3.2. La necesidad de un modelo de gestión.
- 4. EL CERTIFICADO DE CALIDAD “EXCELENCIA A LA GESTIÓN Y AL COMPROMISO SOCIAL DE LA FGD”: UN MODELO DE GESTIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.**
 - 4.1. Un modelo pensado para las Organizaciones Sociales.
 - 4.2. El Modelo Teórico o esquema de Referencia.
 - 4.3. Desarrollo del Modelo o Esquema de Referencia.
 - 4.4. Estructura de los estándares a cumplir según el Modelo.
 - 4.5. Requisitos para obtener el Certificado de Estrellas.
- 5. METODOLOGÍA PARA CONSEGUIR EL CERTIFICADO DE CALIDAD EXCELENCIA A LA GESTIÓN Y AL COMPROMISO SOCIAL.**
 - 5.1. La formación: la clave para entender el Esquema de Reconocimiento y la metodología de trabajo.
 - 5.2. La autoevaluación: el punto de partida para conseguir el Certificado de Calidad.
 - 5.3. El Plan de Mejora: la metodología de trabajo para implantar y mantener el Certificado de Calidad.
 - 5.4. Definición y objetivos del Certificado de Calidad.
 - 5.5. Metodología para obtener el Certificado de Calidad.
 - 5.6. La evaluación externa de certificación.
 - 5.7. La evaluación de seguimiento.
- 5. LA ACREDITACIÓN DEL CERTIFICADO DE CALIDAD ANTE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.**
 - 5.1. Presentación del certificado a una convocatoria de subvención o a una licitación.
 - 5.2. Atención a posibles requerimientos.
- 6. A MODO DE CONCLUSIÓN.**





GRUPO
DEVELOP
fundación



CERTIFICADO



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIO
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Financiado por:

D^ª. ANA VANESA PECCI ANILLO, con NIF 75759254Z

Ha realizado con aprovechamiento positivo el taller **LA GESTIÓN POR PROCESOS EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL**, en el marco del Programa "Gestiona-t", financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 2 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2024.

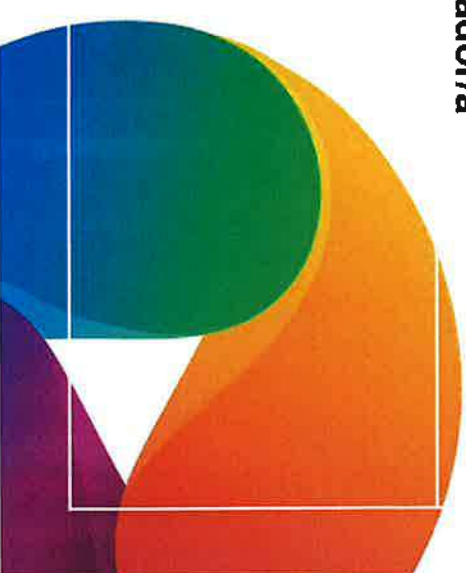
Código AF / Grupo 20008 / 25003. Celebrado los días 22 y 29 de enero de 2025, con una duración de 6 horas en modalidad de Aula Virtual (Videoconferencia).

Contenidos impartidos (Ver dorso)

Entidad que imparte el taller	Fecha de expedición	Firma del trabajador/a
	29 de enero de 2025	



Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP



Programa:

1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

- 1.1. Estructura de gestión de una Organización.
- 1.2. ¿Por qué es necesario tener un sistema de Gestión por Procesos?

2. LOS MODELOS DE GESTIÓN Y LOS PROCESOS

- 2.1. El Modelo de las Estrellas.

3. LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

- 3.1. Los procesos.
- 3.2. El Mapa de Procesos.
- 3.3. La ficha de procesos.
- 3.4. El procedimiento.
- 3.5. El diagrama de flujo.
- 3.6. Los formatos o registros.

4. MEDICIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS

- 4.1. Medición de indicadores.
- 4.2. Otros instrumentos de medición y mejora de los procesos.





GRUPO
DEVELOP
Fundación



CERTIFICADO

Financiado por:



D./Dña. **ANA VANESA PECCI ANILLO** con NIF 75759254Z

Ha realizado con aprovechamiento positivo el taller **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ORGANIZAR UN SERVICIO SOCIAL DE CALIDAD**, en el marco del Programa "Gestiona-t", financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 2 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2024.

Código AF / Grupo 20043 / 25003. Celebrado los días 26 de marzo y 02 de abril de 2025, con una duración de 6 horas en modalidad de Aula Virtual (Videoconferencia).

Contenidos impartidos (Ver dorso)

Entidad que imparte el taller	Fecha de expedición	Firma del trabajador/a
	2 de abril de 2025	

GRUPO
DEVELOP
Fundación
N.I.F.: G-8206893
C/Canalejas, 2
28042 - N. ADRIL

Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP



Programa:

1. INTRODUCCIÓN: PRIMER ACERCAMIENTO A LA ESTRATEGIA

- 1.1. Dos noticias: una buena y una mala.
- 1.2. La estrategia forma parte de nuestra vida cotidiana.
- 1.3. La Estrategia y el Esquema de Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social.

2. ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

- 2.1. Los momentos iniciales.
- 2.2. La etapa de los interrogantes.
- 2.3. La etapa de la complejidad.
- 2.4. El entorno también se mueve.

3. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ORGANIZACIÓN

- 3.1. ¿Qué es planificar?
- 3.2. ¿Qué es la estrategia?
- 3.3. ¿Qué es la planificación estratégica?
- 3.4. Los retos de las Organizaciones.
- 3.5. Utilidad de la planificación estratégica.
- 3.6. Los niveles de la planificación.

4. LOS ACTORES DE LA PLANIFICACIÓN

- 4.1. ¿Quién participa en la definición de la estrategia?
- 4.2. ¿Por qué es importante la participación de los Grupos de Interés?
- 4.3. Actitudes frente a la estrategia y al futuro de la Organización.

5. LAS FASES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- 5.0. Algunos aspectos a tener en cuenta en la planificación estratégica.
- 5.1. Fase 1: Planificación y definición del proceso.
- 5.2. Fase 2: Análisis de los GGIL. Revisión del Propósito, Misión, Visión y Valores.
- 5.3. Fase 3: Análisis Interno. Análisis Externo y DAFO.
- 5.4. Fase 4: Formulación de la Visión, Matriz de Planificación y Plan Estratégico.
- 5.5. Fase 5: comunicación, implantación, evaluación y seguimiento.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN





GRUPO
DEVELOP
Fundación



CERTIFICADO



SECRETARÍA GENERAL
DE SALUD
ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO
NACIONAL Y PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS

Financiado por:

D./Dña. **ANA VANESA PECCI ANILLO** con NIF 75759254Z,

Ha realizado con aprovechamiento positivo en el Seminario **PAUTAS PARA CUMPLIMENTAR LA AUTOEVALUACIÓN EN EL MODELO DE LAS ESTRELLAS.**

En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 2 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2024.

Grupo B. Celebrado el día 18 de noviembre, con una duración de 2 horas en modalidad de Aula Virtual (Videoconferencia).

Entidad que imparte el taller

Fecha de expedición

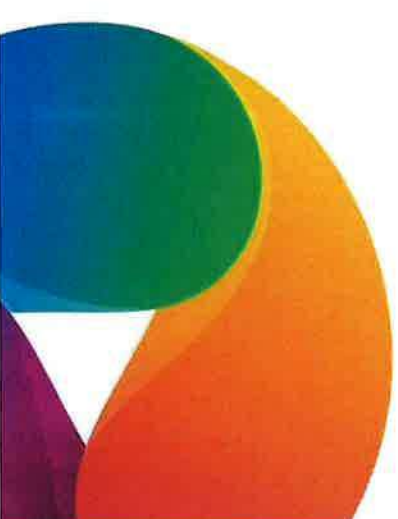
Firma del trabajador/a

19 de noviembre

GRUPO
DEVELOP
Fundación

N.I.F.: G-86206893
D.ª ANA VANESA PECCI ANILLO
80412 - MADRID

Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP





D./Dña. **ANA VANESA PECCI ANILLO** con NIF 75759254Z,

Ha realizado con aprovechamiento positivo en el Seminario **PAUTAS PARA CUMPLIMENTAR EL PLAN DE MEJORA.**

En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 2 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2024.

GRUPO A. Celebrado el día 10 de diciembre, con una duración de 2 horas en modalidad de Aula Virtual (Videoconferencia).

Entidad que imparte el taller

Fecha de expedición

Firma del trabajadora

10 de diciembre



Fdo.: Nuria Rodriguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP





GRUPO
DEVELOP
fundación



CERTIFICADO



MINISTERIO
DE SANIDAD

RESERVA DE TIEMPO
DE SANIDAD
DEL SECTOR DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Financiado por:

D./Dña, **ANA PECCI ANILLO**, con NIF 75759254Z,

Ha realizado con aprovechamiento positivo en el Seminario **EL MAPA DE PROCESOS. EJERCICIO PRÁCTICO.**

En el marco del Programa "Gestiona-t", financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 2 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2024.

Grupo B. Celebrado el día 12 de marzo de 2025, con una duración de 2 horas en modalidad de Aula Virtual (Videoconferencia).

Entidad que imparte el taller

Fecha de expedición

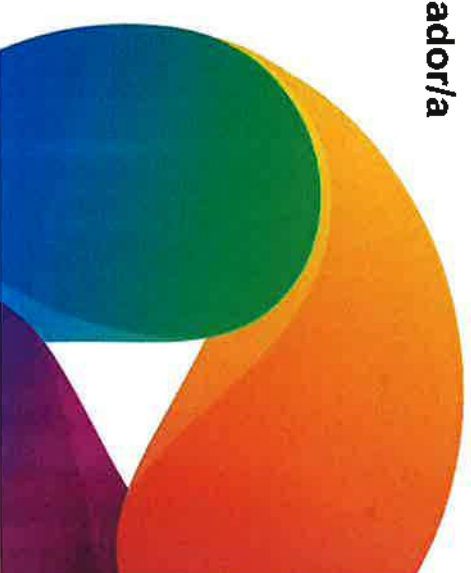
Firma del trabajador/a



N.I.F.: G-84206893
C/Carretera nº 9
28042 - MADRID

12 de marzo de 2025

Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP



D^a. **ELENA MARÍA FORNELL ARAGÓN**, con NIF 75815377V

Ha realizado con aprovechamiento positivo el taller **LA GESTIÓN POR PROCESOS EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL**, en el marco del Programa "Gestiona-t", financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 2 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2024.

Código AF / Grupo 20008 / 25003. Celebrado los días 22 y 29 de enero de 2025, con una duración de 6 horas en modalidad de Aula Virtual (Videoconferencia).

Contenidos impartidos (Ver dorso)

Entidad que imparte el taller	Fecha de expedición	Firma del trabajador/a
	29 de enero de 2025	

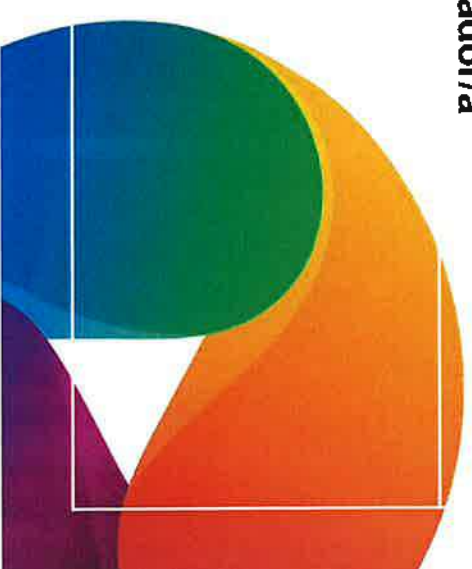


GRUPO
DEVELOP
fundación

N.I.F.: G-86206893
D. García, Nuria
28042 - MADRID



Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP



Programa:

1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

- 1.1. Estructura de gestión de una Organización.
- 1.2. ¿Por qué es necesario tener un sistema de Gestión por Procesos?

2. LOS MODELOS DE GESTIÓN Y LOS PROCESOS

- 2.1. El Modelo de las Estrellas.

3. LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

- 3.1. Los procesos.
- 3.2. El Mapa de Procesos.
- 3.3. La ficha de procesos.
- 3.4. El procedimiento.
- 3.5. El diagrama de flujo.
- 3.6. Los formatos o registros.

4. MEDICIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS

- 4.1. Medición de indicadores.
- 4.2. Otros instrumentos de medición y mejora de los procesos.





Financiado por:

D./Dña. **ELENA MARIA FORNELL ARAGÓN** con NIF 75815377V

Ha realizado con aprovechamiento positivo el taller **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ORGANIZAR UN SERVICIO SOCIAL DE CALIDAD**, en el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 2 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2024.

Código AF / Grupo 20043 / 25003. Celebrado los días 26 de marzo y 02 de abril de 2025, con una duración de 6 horas en modalidad de Aula Virtual (Videoconferencia).

Contenidos impartidos (Ver dorso)

Entidad que imparte el taller	Fecha de expedición	Firma del trabajadora
	2 de abril de 2025	



Fdo.: Nuria Rodríguez Calleja
Directora Fundación GRUPO DEVELOP



Programa:

1. INTRODUCCIÓN: PRIMER ACERCAMIENTO A LA ESTRATEGIA

- 1.1. Dos noticias: una buena y una mala.
- 1.2. La estrategia forma parte de nuestra vida cotidiana.
- 1.3. La Estrategia y el Esquema de Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social.

2. ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

- 2.1. Los momentos iniciales.
- 2.2. La etapa de los interrogantes.
- 2.3. La etapa de la complejidad.
- 2.4. El entorno también se mueve.

3. LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ORGANIZACIÓN

- 3.1. ¿Qué es planificar?
- 3.2. ¿Qué es la estrategia?
- 3.3. ¿Qué es la planificación estratégica?
- 3.4. Los retos de las Organizaciones.
- 3.5. Utilidad de la planificación estratégica.
- 3.6. Los niveles de la planificación.

4. LOS ACTORES DE LA PLANIFICACIÓN

- 4.1. ¿Quién participa en la definición de la estrategia?
- 4.2. ¿Por qué es importante la participación de los Grupos de Interés?
- 4.3. Actitudes frente a la estrategia y al futuro de la Organización.

5. LAS FASES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- 5.0. Algunos aspectos a tener en cuenta en la planificación estratégica.
- 5.1. Fase 1: Planificación y definición del proceso.
- 5.2. Fase 2: Análisis de los GGII. Revisión del Propósito, Misión, Visión y Valores.
- 5.3. Fase 3: Análisis Interno. Análisis Externo y DAFO.
- 5.4. Fase 4: Formulación de la Visión, Matriz de Planificación y Plan Estratégico.
- 5.5. Fase 5: comunicación, implantación, evaluación y seguimiento.

6. A MODO DE CONCLUSIÓN





GRUPO
DEVELOP
fundación



CERTIFICADO



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Financiado por:

D./Dña, **ELENA FORNELL ARAGÓN**, con NIF 75815377V,

Ha realizado con aprovechamiento positivo en el Seminario **EL MAPA DE PROCESOS. EJERCICIO PRÁCTICO.**

En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad de España, con cargo a la convocatoria Resolución de 2 de abril de 2024 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para la realización de programas supracomunitarios sobre adicciones en el año 2024.

Grupo B. Celebrado el día 12 de marzo de 2025, con una duración de 2 horas en modalidad de Aula Virtual (Videoconferencia).

Entidad que imparte el taller

Fecha de expedición

Firma del trabajador/a



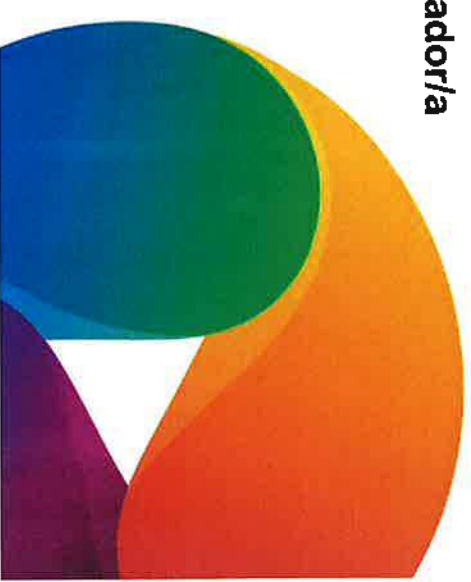
GRUPO
DEVELOP

N.I.F.: G-86206893
C/ Gaudí, nº 2º
28042 - MADRID

12 de marzo de 2025

Fdo.: Nuria Rodriguez Calleja

Directora Fundación GRUPO DEVELOP



La Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza ENLACE de Entidades de Drogodependencias y otras Adicciones, VIH y Exclusión Social, y la Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)

CERTIFICAN:

Que la Asociación ARCHI, con CIF G-11282068 ha participado en el proyecto de "Asesoramiento en la mejora de los sistemas de gestión de la calidad", fruto de un convenio de la anterior Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía con la Federación ENLACE, y que ha contado con la ejecución técnica de UNAD.

Que varias personas de la entidad han asistido a cinco talleres de trabajo, que les ha permitido poner en marcha elementos y herramientas de calidad e implantar una metodología de mejora continua en su organización. Los talleres que se han trabajado están basados en el Modelo EFQM y han sido los siguientes:

- Liderazgo
- Política y Estrategia
- Alianzas, recursos, y personas
- Procesos
- Resultados


Todos los talleres han sido impartidos por una consultora para poder garantizar el máximo aprovechamiento del trabajo.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firman en Sevilla, a 30 de septiembre de 2012.

Luciano Foyato Roca
Presidente de UNAD



Antonio Escobar Ruiz
Presidente de ENLACE



Magdalena Sánchez Fernández
D. G. de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias
Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía



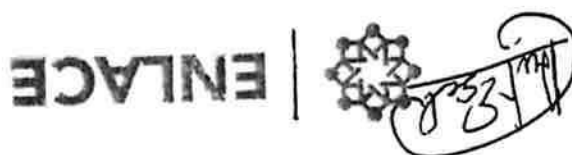
Antonio Escobar Ruiz, con NIF 30446858 X, como presidente y representante legal de la Federación Andaluza ENLACE, con CIF G41496472 y domicilio en Sevilla, C/ Marqués de Pickman, 49, 2ª planta

CERTIFICA:

Que la Asociación ARCHI, con CIF G-11282068 participó en el proyecto de "Asesoramiento en la mejora de los sistemas de gestión de la calidad", fruto de un convenio de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía con la Federación ENLACE (2008-2012).

Que las personas de la entidad que asistieron a los talleres de trabajo, que se celebraron en el marco de este proyecto, fueron José Mª Pastrana Pérez, Fernando Alcedo Rojas y Sebastian Lema Butroi.

Y para que conste lo firmo y sello en Sevilla, a 8 de agosto de 2017.



Fdo. ANTONIO ESCOBAR RUIZ
Presidente de ENLACE



D. Luciano Poyato Roca, Presidente de la Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)

CERTIFICA:

Que D. JOSÉ M^º PASTRANA PÉREZ, con DNI 31164353 C ha asistido a la "Jornada de Calidad y Certificación", celebrada en Sevilla el día 14 de diciembre de 2009.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Sevilla, a 14 de diciembre de 2009.

Fdo.: Luciano Poyato Roca
Presidente

Colabora:



Colabora: